



CAMPEONATOS DE TAEKWONDO EN EDAD ESCOLAR TEMPORADA 2018/2019

1ª JORNADA

Sábado 16 de febrero de 2019

**POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LAS PEDROÑERAS (Cuenca)
C/ Camino de San Clemente, 21**

PESAJE KYORUGUI: 08:00 a 09:30

CONTROL DOCUMENTACIÓN POOMSÆ: 08:00 a 09:30

COMIENZO COMPETICIÓN (kyorugui y poomsae): 10:00 hrs.

FECHA Y HORAS LIMITE DE INSCRIPCIÓN: 11 DE FEBRERO A LAS 14:00 hrs.

fuera de esta hora y fecha no se admitirá ninguna inscripción

INSCRIPCIONES:

- Las autorizaciones para participar se realizarán por el programa PAPAS <http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/papas>
- Las inscripciones se realizarán en los documentos y planillas de inscripción adjuntos.
- Una vez cumplimentados se deberán enviar al correo: tkdcastillalamancha@hotmail.com antes de la fecha y hora indicadas

IMPORTANTE: La actualización de kup deberán tener **entrada en esta federación antes del 31 de enero de 2019 a las 18:00 hrs.** todas las recibidas posteriormente pueden no ser atendidas en lo que a inscripción al campeonato se refiere.

CATEGORIAS: Toda la información sobre categorías y edades se encuentra en la información anexa enviada por correo

COMITÉ DE COMPETICIÓN: D. Juan Navarro Zamora, D. Eduardo Merchán Oyagüe y 3 delegados de clubes elegidos por sorteo.

PERMISO PATERNO: OBLIGATORIO para todos los competidores menores de edad,

- **KYORUGUI:** deberá entregarse en el momento del pesaje, junto con los originales del DNI y el KUP, no son válidas las fotocopias
- **POOMSÆ:** deberá entregarse en el momento del control de documentación, junto con los originales del DNI y el KUP, no son válidas las fotocopias

CERTIFICADO DENTAL: OBLIGATORIO para todos los competidores que se encuentren en tratamiento (se adjunta impreso), se entregará igual que el permiso paterno, pesaje (kyorugui), control de documentación (poomsae)



MUY IMPORTANTE Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Según nueva normativa emanada de la Real Federación Española, a partir del próximo 1 de enero de 2019 todos los competidores (kyorugui o poomsae) que lo requieran deberán presentar en el momento del pesaje para kyorugui, y a la recogida de documentación o cuando esta le sea solicitada para los de poomsae, el oportuno permiso paterno sin el cual no podrán participar, no sirve "el mañana lo envío sin falta", con lo cual en toda circular de campeonato ira adjunto este documento para que sea cumplimentado por los padres, tutores o responsable legal del deportista .

Igualmente se adjunta el nuevo CERTIFICADO-DENTAL, de presentación obligatoria en caso de encontrarse en tratamiento buco-dental de cualquier tipo.

Asimismo y para todas las categorías de kyorugui y que sean de obligatoria utilización la máscara protectora, igualmente deberán también utilizar el protector bucal.

Vº Bº El Presidente de la Federación

Fdo.: Kim Young Ki



El Secretario de la Federación

Fdo: Juan Navarro Zamora